

Programación y Ejecución Presupuestal en la Gestión de Tesorería

V Seminario Anual Latinoamericano sobre Gestión de Tesorerías Públicas
Montevideo, Uruguay



MICHAEL BORCHARDT
ADRIANA AROSTEGUIBERRY

Montevideo, 21 de agosto de 2014

EL PRESUPUESTO EN URUGUAY

1) PRESUPUESTO QUINQUENAL

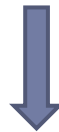
- Se proyectan los Ingresos y se comprometen los Gastos en el primer año de Gobierno para los próximos 5 años (de manera simultánea).
- No es una estimación presupuestal sino un acto de gobierno que compromete gastos para los próximos 5 años.

2) AJUSTES ANUALES - Leyes de Rendición de Cuentas

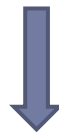
- En esta instancia se ajustan las estimaciones de ingresos y egresos de para el año en curso y los siguientes hasta el final del gobierno.

GESTIÓN FISCAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

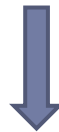
PRESUPUESTO NACIONAL



CONSISTENCIA MACROECONÓMICA



RESULTADO FISCAL (Base Caja)



TRAYECTORIA SUSTENTABLE DE DEUDA

DESAFÍO DE LA GESTIÓN FISCAL...

Presupuesto

- Créditos presupuestales aprobados por el Parlamento
- Porcentajes de ejecución
- Ajuste de variables estimativas

Tesorería

- Metas fiscales fijadas en Base Caja
- Cadencia de pago

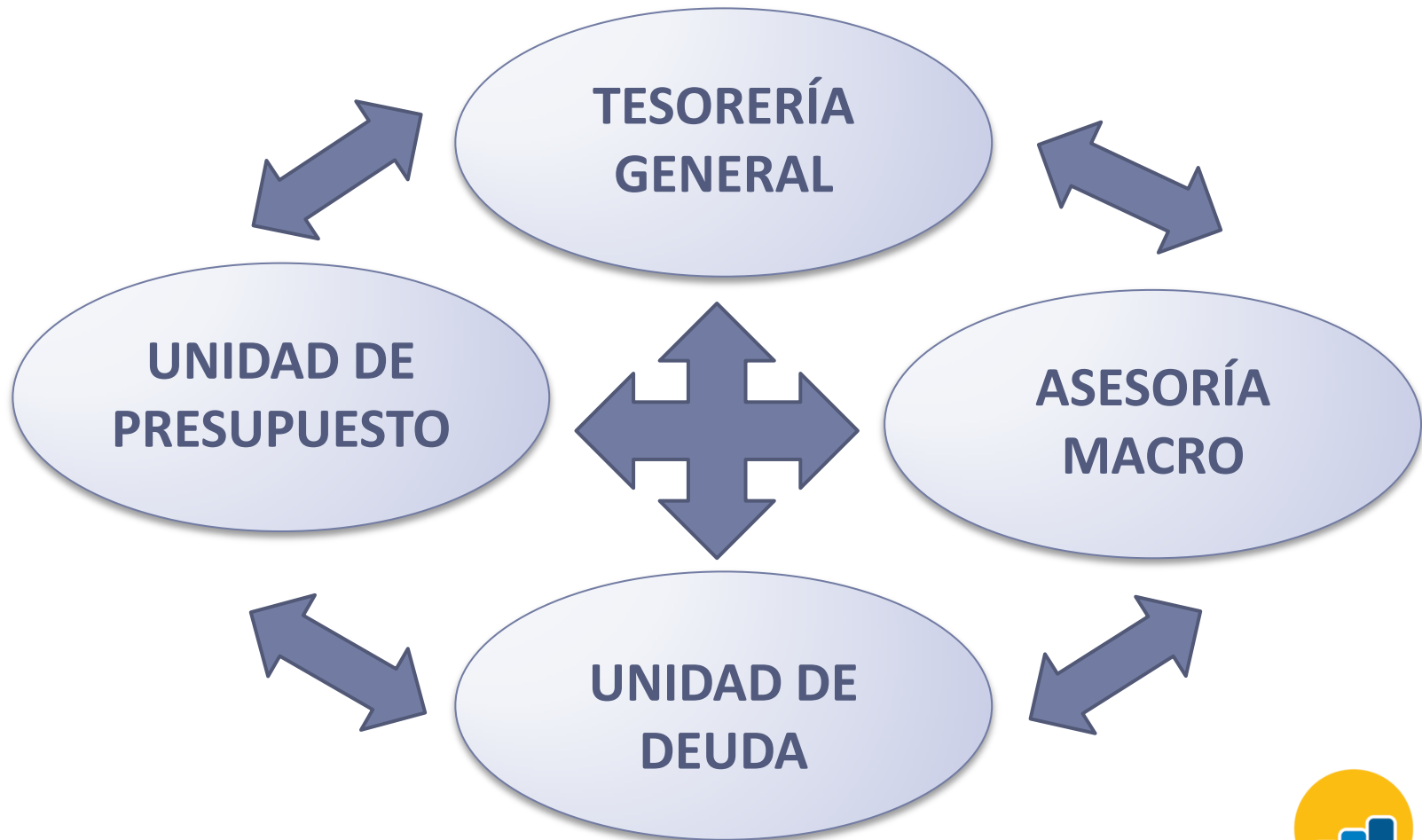
**CONSISTENCIA PRESUPUESTAL Y
FINANCIERA**

CONCEPTOS INCORPORADOS A PARTIR DE 2005

- Consistencia entre el programa financiero y el presupuesto
- Trayectoria sustentable del endeudamiento público
- Transparencia en la generación y aplicación de los recursos

PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA TESORERÍA EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

METODOLOGÍA DE TRABAJO



PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA

OBJETIVOS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA TESORERÍA:

- Asegurar previsibilidad en el pago a los ejecutores
- Determinar las disponibilidades necesarias para dar cumplimiento al Presupuesto
- Participar en la gestión fiscal y en la elaboración de estadísticas fiscales

MECANISMOS DE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

RESPONSABILIDAD FISCAL → Formulación del
Presupuesto y ajustes

Herramienta legal para controlar el nivel de ejecución presupuestal

→ TOPE DE EJECUCIÓN O ABATIMIENTO

Mecanismo para controlar el nivel de pago

→ PRIORIZACIÓN

MUCHAS GRACIAS!!!

www.tgn.gub.uy

